



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA  
HECTOR ABAD GOMEZ  
CONSEJO DE FACULTAD**

---

**ACTA 187**

FECHA: 19 de junio de 2003

HORA: 14:00

LUGAR: SALÓN DE LOS CONSEJOS

ASISTENTES: Oscar Sierra Rodríguez Decano  
Jairo Estrada Muñoz Jefe Centro de Extensión  
Hector Byron Agudelo G. Jefe Departamento Ciencias Básicas  
Pascual Pérez Rivera Jefe Depto. Ciencias Específicas  
Carlos Castro Hoyos Representante Profesoral  
Alvaro Olaya Peláez Vicedecano

INVITADO: Jairo Ramírez Gómez Asistente de Planeación

NO ASISTE: Representante de los egresados  
Representante de los estudiantes

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. APROBACIÓN DEL ACTA No. 186
3. INFORMES
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. VARIOS
8. ANEXOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**Decisión: Hay quórum deliberativo**

2. APROBACIÓN DEL ACTA No. 186

**Decisión: Se aprueba**

**3. INFORMES**

3.1. Del Decano:

El pasado miércoles se hizo el lanzamiento del Congreso Internacional de Salud Pública. Se pide a todos los estamentos su colaboración con el éxito de esta actividad.

El decano conoció la carta de renuncia del equipo administrativo y reconoce el detalle especial y la confianza que se le brinda para la nueva administración. Agradece su colaboración durante esta etapa de interinidad, en la cual se trabajó con gran sentido de compañerismo y responsabilidad. Le solicita a los colaboradores que permanezcan en sus cargos hasta que hayan definiciones en sentido contrario.

El decano hará uso de las vacaciones del 24 al 28 de junio.

El Vicedecano las tomará durante la segunda semana.

Jairo Estrada la tomará durante la segunda semana.

Carlos Castro tomará del 24 al 28 de junio.

Los demás miembros del consejo harán uso del total del tiempo reglamentario.

El Martes 8 de julio a las 10 AM será la posesión del Decano en el Auditorio de la Facultad. Invita a todos los estamentos a que lo acompañemos, pues espera que esta sea una administración de todos y espera contar con la participación de la comunidad universitaria sin exclusión de nadie.

El decano recibió el boletín No. 3 de la Facultad y expresa su satisfacción por la calidad.

También hace un comentario muy favorable al equipo que trabajó el proceso de autoevaluación del programa de Gerencia en Sistemas de Información en Salud. Recomienda una nota del Consejo al comité expresando agradecimiento y felicitación por tan excelente trabajo. Le pide al profesor Byron Agudelo que con el entusiasmo que siempre ha tenido con este proceso, dirija las tareas que viene, en especial la preparación de la visita de los pares evaluativos.

El Consejo acordó enviar notas de condolencia a la doctora Lavive Rabage por el fallecimiento de su hija Natalia Alvarez Rabage.

Frente a la dificultad de que a nuestros egresados de Administración en Salud con Énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental para desempeñarse en cargos de saneamiento ambiental en los municipios, basados en un concepto de algunos funcionarios, que consideraron a esta capacitación por encima de las exigencias del cargo, han negado la vinculación de nuestros egresados. El señor Decano

entró en contacto con Director Seccional de Salud de Antioquia, este impase se aclaró y la Dirección Seccional de Salud aclaró esta situación.

Del Consejo Académico: (Informe presentado por el Vicedecano)

- Se aprobó Ley de Honores Universidad de Antioquia 200 años en la comisión cuarta de la cámara. Se invitó a la directora Nacional de presupuesto para presentarle las necesidades, esto para favorecer el aporte económico a la Universidad.

- Llamó el Dr. Rodrigo Botero desde Boston (Ex ministro de Hacienda). Fue invitado a conocer la SIU. El considera que este es el proyecto más importante del País en los últimos 50 años. Quedó muy satisfecho y está convencido de que la Universidad de Antioquia es una verdadera Universidad dentro de los cánones internacionales e investigaciones, biblioteca, bienestar. El Dr. Botero está vinculado a MIT y Harvard.

-Sobre las vacaciones rezagadas de los docentes (Eso tiene implicaciones académicas y económicas). Hay riesgo de que legalmente se pierda ese derecho.

-El SENA: La Universidad le debe entregar unos dineros. La deuda es de 3.000 millones. Hay un acuerdo de pagos en servicios durante 2 ó 3 años. Las Facultades colaborarán (Becas, diplomados, consultorías, etc.) Se pidió que diligenciaran un formato en las Facultades.

-Se darán instrucciones sobre la forma de hacer cotizaciones (Una forma puede ser: El SENA cubre el costo y la Universidad de Antioquia cede el valor agregado como parte del apoyo). Está encargado el Dr. Luis Eduardo Luque.

Se firmó convención colectiva con el sindicato.

-La visita de los pares para la acreditación institucional pide toda la colaboración. En la comisión se incluyen dos pares internacionales de México y Argentina.

-Se publicó en el diario oficial el acuerdo 007 del Ministerio de Educación: Las instituciones de educación superior podrán notificar en cualquier momento los programas de pregrado y posgrado al ICFES.

-Se recomendó la reacreditación de programas de Nutrición y Dietética. Está pendiente de la aprobación de los convenios docente – asistenciales. El Ministerio de Protección Social a través de la oficina de recursos humanos ha demorado la aprobación de los convenios docente asistenciales. El instrumento de evaluación es muy complejo. El debate se dirige a las relaciones Universidad de Antioquia – ICFES, en donde se encuentran escollos que dificultan las metas de cobertura. Se enviará carta a los Ministerios de Educación y Protección Social.

-Informe de Regionalización:

Visita a Santafé de Antioquia y a Nordeste para evaluar factibilidad de dos nuevas seccionales.

-Informe del representante académico ante el Consejo Superior Universitario Martes 10 de junio. Es un Consejo atípico: Considera que el Consejo entró en distracciones de su papel. Se hicieron en el Consejo comentarios generales las convocatorias de docentes.

Sobre la elección de decano de la Facultad Nacional de Salud Pública, informa el representante sobre la designación del doctor Oscar Sierra Rodríguez

-El señor Rector informa que a algunos docentes de cátedra se les está pagando por reconocimiento. Esto es causal de mala conducta.

El representante profesoral expresa preocupación sobre la forma como fluye la información, en particular sobre el asunto de las convocatorias para nombramiento de docentes. Unos casos específicos se remitieron a control interno.

-La Secretaria General aclarará mediante circular una instrucción sobre la contratación de docentes por cortos períodos, que harán más amigables los procesos.

-Se aprueba ampliación de cupos para cambio de programas de GESIS.

-Se aprueba en segundo debate el doctorado en Epidemiología.

-Se aprueba la oferta de los programas nuevos en las seccionales a nuestra facultad le corresponde ofrecer nuevas cohortes de Tecnología en Administración de Servicios de Salud y Saneamiento Ambiental en Magdalena Medio y Tecnología en Saneamiento Ambiental en Oriente

### 3.2. Del Vicedecano

- Concurso público de méritos Universidad de Antioquia Doscientos Años.
- Informe ejecutivo de autoevaluación del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud.
- Inscripciones en Maestría en Salud Pública y Especialización en Administración en Servicios de Salud.
- Sobre la Maestría en Salud Ocupacional se esta en espera de la aprobación de la apertura de aspirantes con títulos de Psicología. Se reiterara la solicitud ante la dirección de posgrados.
- Se aprobó el registro de la especialización en epidemiología en Bogotá basado en un convenio con la Secretaria Distrital de Salud.

#### Del Centro de Extensión

- + En la Dirección Seccional de Salud hay algunos comentarios sobre las tarifas que la facultad cobra en las actividades de extensión . Parte de estas tarifas son las trasferencias que la Universidad define. Considera el profesor Estrada que es necesario aclarar los términos de negociación de los proyectos, se tengan en cuenta estas situaciones
- + El diploma en gestión eficiente de la salud municipal para la dirección seccional de salud. En la ceremonia de clausura se presentaron los resultados de una investigación sobre las tutelas. De esta experiencia se deriva la necesidad de una capacitación sobre el tema. Recomienda que en los currículos se incorporen un conjunto de elementos alrededor de la tutela del derecho a la salud. Se propone hacer actividades de capacitación con los egresados, una oportunidad es dentro de los eventos preparatorios del congreso.

#### Del Asistente de Planeación

- + La comisión nombrada de contratación académica presenta un informe al Consejo: Aunque hay procedimientos definidos, es necesario mejorar el proceso y revisar los concerniente al banco de hojas de vida de aspirantes a docentes de cátedra.

Del representante de los profesores

- + Da lectura a la respuesta que el Consejo Superior Universitario sobre la carta que el claustro de profesores remitió sobre inhabilidades de los consejeros para la designación de decanos.

Del departamento de ciencias básicas

- + La convocatoria para seleccionar el docente de epidemiología se culminó satisfactoriamente. Se recibieron 3 hojas de vida. Dos de los candidatos se retiraron y el otro aspirante presentó una hoja de vida en donde demostró los méritos para ser elegido. Se trata del Doctor Carlos Rojas, Médico con Doctorado en Carolina del Norte y Postdoctorado en los laboratorios Merck. Se vincularon los profesores Patricia Rojas como docente ocasional en reemplazo de la Dra Patricia Arbeláez y Samuel Andrés Arias para cubrir la plaza docente del Vicedecano.

Del departamento de ciencias específicas

- + La convocatoria para seleccionar tres docentes de administración, planificación y administración financiera se culminó. Se descartó el cargo de administración financiera, los aspirantes no cumplieron los requisitos. La convocatoria de planificación quedó desierta, pues ninguno de los aspirantes cumplió con las exigencias académicas sobre el tema de Planificación de la salud. Se seleccionó un candidato con título de doctorado para Gestión de Servicios de Salud. Para posteriores convocatorias se pide que se hagan públicos los criterios de calificación.

El decano expresa su satisfacción sobre la forma en que las comisiones manejaron la convocatoria, con mucho rigor académico y con criterios de calidad y equidad.

#### **4. ASUNTOS ACADÉMICOS**

- 4.1. El profesor Carlos Eduardo Castro Hoyos, envía carta solicitando modificar las siguientes fechas del calendario de la Maestría en Salud Pública y anexa microcalendario para el semestre 2003-2:  
Matrícula para el 31 de julio  
Inicio de actividades para el 1 de agosto  
Primer taller de tutores para el 18, 19, 25 y 26 de julio

**Decisión: Se aprueba**

- 4.2. La profesora Doracelly Hincapié Palacio solicita autorización para dar inicio a la novena cohorte de la Maestría en Epidemiología, a partir del 5 de agosto de 2003, esto con el fin de culminar la revisión del plan de estudios conforme a la nueva reglamentación.

**Decisión: Se aprueba**

#### 4 ASUNTOS PROFESORALES

- 5.1. El Señor Vicedecano informa que el profesor Pedro Nel Correa terminó el proceso para ascenso en el escalafón docente, anexa acta de sustentación del trabajo titulado "Fundamentos de Finanzas en Salud" y también los conceptos de los jurados externos, ellos recomiendan el ascenso en el escalafón del docente.

**Decisión: El Consejo recomienda el ascenso al escalafón al profesor para la categoría de Profesor Asociado.**

- 5.2. El profesor Germán Ochoa Mejía, coordinador del comité de evaluación profesoral, envía el resultado de la propuesta final para la Evaluación del Desempeño Profesoral elaborada por la comisión paritaria de profesores y estudiantes que nombró el Consejo de Facultad el 25 de julio de 2002.

**Decisión: Se entrega a los miembros del consejo y en próxima sesión cada uno traerá las observaciones y comentarios que considere pertinentes. Se pide que el acta sea suscrita por los comisionados.**

- 5.3. La profesora Ruth Marina Agudelo envía resultados de la convocatoria de profesores que servirán los cursos de Tecnología en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Administración de Servicios de Salud, sede Urabá - Turbo en el semestre 2003-2. También envía calendario de actividades académicas. Solicita aprobación.

**Decisión: Se aprueba**

- 5.4. La profesora Laura Alicia Laverde solicita ampliación de la comisión de estudios hasta el mes de octubre en la Universidad de Granada debido a que debe presentar su proyecto de investigación para la realización de la futura tesis doctoral. Anexa certificado de la asesora, doctora Rosa María Medina Domenech.

**Decisión: El Consejo recomienda la concesión de la prórroga hasta el 12 de noviembre del 2003**

- 5.5. La profesora Gladys Irene Arboleda, Coordinadora Académica de TASS-Oriente y TESA - Suroeste, envía resultados de la convocatoria de profesores para esos programas para el semestre 2003-2.

**Decisión: Se aprueba**

- 5.6. El profesor Libardo Antonio Giraldo Gaviria envía carta informando los profesores que fueron seleccionados para dictar los cursos en el segundo semestre en el programa de Administración en Salud con Énfasis en Gestión de Servicios de Salud en la región de Urabá. Ellos son: Luis Alberto Gutiérrez Mejía, Mauricio Alberto González López, Angela María Castaño Moreno y Jairo León Cardona Jiménez.

**Decisión: Se aprueba.**

- 5.7. Los profesores Germán Ochoa, Pascual Pérez y Carlos Castro envían informe de evaluación del desempeño del docente Rubén Darío Amaya correspondiente a los semestres 1 y 2 del año 2001.

**Decisión: Se aprueba.**

- 5.8. El profesor Jairo Estrada Muñoz, Jefe del Centro de Extensión, solicita aprobación para contratar a los siguientes docentes para el semestre 2003-2 con sobrerremuneración del 50% sobre el valor hora, los docentes trabajarán en el Diploma Gestión por Proyectos con Énfasis en Desarrollo Organizacional según el convenio suscrito con la Secretaría de Salud del Guaviare.

Jaime Lopera Villa  
Rubén Darío Gómez  
William Velásquez  
Alvaro Quintero  
Carlos E. Yepes  
Piedad Roldán  
Fabio León Rodríguez  
Gilma Estela Vargas

**Decisión: Se recomienda al señor decano la sobrerremuneración del 50% a los citados profesores.**

- 5.9. El profesor Jairo Estrada, Jefe del Centro de Extensión, solicita autorización para pagar sobrerremuneración del 50% a los docentes Germán González Echeverri y John Flórez Trujillo quienes realizan actividades con el Doctorado de Epidemiología y la Organización del Tercer Congreso Internacional y Asesoría al Centro Colaborador de Desastres de la Facultad, respectivamente.

**Decisión: Se aprueba.**

**6. ASUNTOS ESTUDANTILES**

- 6.1. Estudiante MARGARITA MARÍA ESCUDERO de la Especialización en Administración de Servicios de Salud, Énfasis Desarrollo Empresarial y quien solicita cambio de asesor, para lo cual propone tres docentes: Orfilia Martínez, Nelly Zapata y Humberto Ramírez.

**Decisión: se pide concepto al asesor y se analizará en próxima reunión. Se pedirán las actas del comité de programa en donde se trató el asunto.**

**7. VARIOS**

- 7.1. La profesora Esperanza Echeverri envía comunicación solicitando publicación por el Fondo Editorial de la Facultad de los siguientes artículos:

- La situación de salud en Colombia...abriendo el siglo y la brecha de las inequidades (2002).
- El derecho a la salud en Colombia a 10 años de la constitución de 1991 (2001).
- Estudios de accesibilidad a los servicios de salud en Colombia, antes y después de la Ley 100/93 (2002).
- Percepción de las condiciones de acceso a los servicios de salud de los usuarios del régimen subsidiado de salud, en tres municipios de Antioquia.

**Decisión: Se designan a Juan Luis Londoño F. y Félix Martínez de Fedesalud y se buscará que disponga de una asesoría editorial.**

- 7.2. El profesor Carlos Castro, en su condición de coordinador de las actividades relacionadas con las jornadas académicas y culturales de la Facultad a celebrarse del 21 al 26 de julio, solicita se analicen las responsabilidades y tareas a cumplirse para dichas fechas.

**Decisión: No se suspenderán las actividades académicas durante esa semana. Se invitará a los profesores para que dentro de los cursos inviten a los estudiantes a participar en algunos eventos.**

## **8. ANEXOS**

### **8.1. Comunicaciones**

### **8.2. Comisiones**

- 8.2.1. El profesor Hernando Restrepo envía carta informando sobre las actividades que realizó durante la comisión en el Instituto de Salud de los Trabajadores - INSAT en la semana del 4 al 11 de mayo en Cuba.
- 8.2.2. El profesor Fernando Vieco Gómez envía comunicación en la que informa las actividades que realizó en el marco de la comisión de servicios en la Ciudad de Bogotá en el desarrollo del proyecto "Efectos auditivos y psicológicos causados por las operaciones aéreas del Aeropuerto El Dorado"

**ÓSCAR SIERRA RODRÍGUEZ**  
Presidente

**ÁLVARO OLAYA PELÁEZ**  
Secretario